

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

**6362** *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2006, de la Consejería de Educación, por la que se anuncia convocatoria para la realización de procedimientos selectivos de ingreso y accesos en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, así como para la adquisición de nuevas especialidades.*

La Comunidad Autónoma de Cantabria convoca pruebas selectivas para la provisión de 225 plazas de funcionarios docentes de los siguientes cuerpos:

Profesores de E. Secundaria: 159 plazas.  
Profesores Técnicos de Formación Profesional: 42 plazas.  
Profesores de Música y Artes Escénicas: 17 plazas.  
Profesores de EOI: 7 plazas.

Igualmente se convocan pruebas selectivas para la adquisición de nuevas especialidades de los mismos Cuerpos docentes convocados.

Las bases de la citada convocatoria se recogen en la Orden de fecha 21 de marzo de 2006, publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria», de 30 de marzo.

Las solicitudes de participación, cuyo modelo podrá obtenerse en esta Consejería y a través de Internet, en la página web, cuya dirección es (<http://www.educantabria.es>), y en la página web del Gobierno de Cantabria ([www.gobcantabria.es](http://www.gobcantabria.es)) se dirigirán y se presentarán en la sede de esta Consejería o en las oficinas a que se refieren los artículos 105.4 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como en el 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 19 de abril de 2006.

Santander, 30 de marzo de 2006.—La Consejera, Rosa Eva Díaz Tezanos.

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**6363** *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2006, de la Dirección General de Política Educativa de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas y para la adquisición de nuevas especialidades.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero, por el que se aprueba el

Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación,

Esta Dirección General de Política Educativa ha resuelto anunciar:

Primero.—Que en el Diario Oficial de Extremadura de fecha 30 de marzo de 2006 (núm. 38), se publica Resolución de 29 de marzo de 2006 por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos.

Segundo.—Que el número de plazas que se convocan es de 605, cuyo desglose por cuerpos es el que figura a continuación:

Profesores de Enseñanza Secundaria (Cód. 0590): 580 plazas.  
Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (Cód. 0592): 12 plazas.

Profesores de Música y Artes Escénicas (Cód. 0594): 13 plazas.  
Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes y documentación finalizará el día 19 de abril de 2006.

Cuarto.—Las solicitudes se ajustarán al modelo que figura como anexo IV a la Resolución de convocatoria, siendo cumplimentada de acuerdo con las instrucciones que figuran en el mismo.

Quinto.—La instancia, junto con la documentación que debe acompañarse a la misma, se dirigirá a la Dirección General de Política Educativa de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Extremadura y podrá presentarse en las Direcciones Provinciales de Educación de la Consejería de Educación o en las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, 30 de marzo de 2006.—El Director General, Felipe Gómez Valhondo.

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6364** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2006, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 19, de fecha 13 de febrero de 2006 y posterior rectificación en el número 31, de 13 de marzo de 2006, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición libre, para cubrir en propiedad, una plaza de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Ciudad Real, 13 de marzo de 2006.—El Alcalde, Francisco Gil-Ortega Rincón.